

**ACTA SESION N° 11 EXTRAORDINARIA, DE FECHA 09 DE MARZO DEL 2005,
AUTOCONVOCADA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

En Punta Arenas, a nueve días del mes de Marzo del dos mil cinco, siendo las 15:36 horas, se da inicio a la Sesión N° 11 Extraordinaria, Autoconvocada del Honorable Concejo Municipal, presidida por el señor Alcalde de la Comuna, don Juan Morano Cornejo, y la asistencia de los Concejales, señores: Carlos González Yaksic, José Saldivia Díaz, Emilio Boccazzi Campos, Eric Román Carrasco, Oscar Bravo Hidalgo, Luis Burgos Sanhueza, Roberto Sahr Domian y Vicente Karelovic Vrandecic. Actúa como Ministro de Fe en este acto, la señora Secretaria Municipal, doña Claudia Casas Karelovic.

Asisten, además, los señores: Emilio Jiménez Yutronich, Administrador Municipal; Gabriel González Urrea, Secretario Comunal de Planificación (S); Cristian Navarro Kamann, Asesor Jurídico (S); Claudio Oyarzo Paredes, Director Administración y Finanzas; Sergio Becerra Díaz, Director de Operaciones; Hugo Barrientos Vera, Jefe de Gabinete; Juan Cisterna Cisterna, Profesional de Alcaldía; Gerardo Alvarez Alvarez, del Departamento de Comunicaciones; y las señoras Marlene Lira Yurjevich, Directora Desarrollo Comunitario; Rita Vrsalovic Cabezas, Directora de Control; Hina Carabantes Hernández, Directora de Obras Municipales; Claudia Delich Mansilla, Directora de Aseo, Ornato y Control Contratos; Cristina Villarroel Aguila, Jefa de la Unidad de Seguridad Ciudadana.

Se cuenta con la presencia de don Oscar Vargas Zec, Secretario General de la Corporación Municipal para la Educación, Salud y Atención al Menor.

PUNTOS DE LA AUTOCONVOCATORIA

El señor Alcalde somete a consideración modificar el destino por el cual se le otorgó subvención municipal a la Cruz Roja Chilena, ello considerando oficio emanado de dicha institución, adoptándose el siguiente acuerdo:

1. MODIFICACION ACUERDO N°1339:

Acuerdo N° 66, por la unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba **modificar el Acuerdo N° 1339 adoptado en Sesión N° 172 Extraordinaria, de fecha 13 de julio del 2004, en el sentido de ampliar el destino por el cual se le otorgó una subvención municipal por un monto de M\$1.500.- (un millón quinientos mil pesos), a la Cruz Roja Filial Punta Arenas, en los siguientes términos:**

DONDE DICE	"...destinados a la continuidad en entrega de pañales a pacientes postrados, mantención de las puertas abiertas de su comedor y la entrega de prestaciones, de la Clínica dental, a niños y jóvenes de colegios municipalizados"
DEBE DECIR	"...destinados a la continuidad en entrega de pañales a pacientes postrados, mantención de las puertas abiertas de su comedor, entrega de prestaciones, de la Clínica dental, a niños y jóvenes de colegios municipalizados y adquisición de equipamiento "

ANT.: 5810-89

NOTA: Siendo las 15:38 horas, se suspende la presente Sesión reanudándose a las 17:07 horas.

Haciéndose necesario una reestructuración en las conformadas Comisiones de Concejo, se somete a votación los siguientes puntos:

2. MODIFICACION REGLAMENTO FUNCIONAMIENTO DE CONCEJO:

Acuerdo N° 67, por la unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba **modificar el Artículo N° 32º, del Título IV, de las Comisiones de Trabajo, establecidas en el "Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal de Punta Arenas" aprobado mediante Acuerdo N° 862 adoptado en Sesión N° 37 Ordinaria, de fecha 01 de abril del 2003, quedando en los siguientes términos:**

TITULO IV	
DE LAS COMISIONES DE TRABAJO	
ARTICULO 32º	Habr� las siguientes Comisiones de Trabajo, cuyos integrantes y qu�rum se indican: Comisi�n Social, Educaci�n y Salud Comisi�n Deporte, Cultura y Recreaci�n Comisi�n Turismo Comisi�n Desarrollo y Planificaci�n (Medio Ambiente, Infraestructura, Presupuesto y Desarrollo Local)

3. MODIFICACION CONFORMACION COMISIONES DE CONCEJO:

Acuerdo N  68, por la unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba **modificar el Acuerdo N  18 adoptado en Sesi n N  01 Ordinaria, de fecha 15 de diciembre del 2004, mediante el cual se conforman las Comisiones de Concejo, establecidas en el Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal de Punta Arenas, quedando en definitiva en los siguientes t rminos:**

COMISION SOCIAL, EDUCACION Y SALUD	
Concejales	Sres.: Roberto Sahr Domian, Jos� Saldivia D�az, Vicente Karelovic Vrandecic y Eric Rom�n Carrasco
Secretar�a Titular	Directora Desarrollo Comunitario
Secretar�a Subrogante	Secretario General Corporaci�n Municipal para la Educaci�n, Salud y Atenci�n al Menor
Integrantes	Corporaci�n Municipal para la Educaci�n, Salud y Atenci�n al Menor y Desarrollo Comunitario
COMISION DE DEPORTE, CULTURA Y RECREACION	
Concejales	Sres. Carlos Gonz�lez Yaksic, Jos� Saldivia D�az, Emilio Boccazzi Campos, Luis Burgos Sanhueza, Vicente Karelovic Vrandecic
Secretar�a Titular	Jefa gesti�n Cultural dependiente de Alcald�a
Secretar�a Subrogante	Encargado del Departamento de Deportes y Recreaci�n dependiente de la Direcci�n de Desarrollo Comunitario
Integrantes	Direcci�n Desarrollo Comunitario y Casa Azul dependiente de la Corporaci�n Municipal para la Educaci�n, Salud y Atenci�n al Menor.
COMISION DE TURISMO	
Concejales	Sres. Carlos Gonz�lez Yaksic, Jos� Saldivia D�az, Emilio Boccazzi Campos, Eric Roman Carrasco, Oscar Bravo Hidalgo, Luis Burgos Sanhueza y Vicente Karelovic Vrandecic.
Secretar�a Titular	Directora Desarrollo Econ�mico Local
Secretar�a Subrogante	Jefe Gabinete Alcald�a
Integrantes	Direcci�n Desarrollo Econ�mico Local y Gabinete Alcald�a.
COMISION DE DESARROLLO Y PLANIFICACION	
Concejales	Sres. Emilio Boccazzi Campos, Oscar Bravo Hidalgo, Luis Burgos Sanhueza y Roberto Sahr Domian
Secretar�a Titular	Secretar�a Comunal de Planificaci�n
Secretar�a Subrogante	Administraci�n Municipal
Integrantes	Secretar�a Comunal de Planificaci�n, Direcci�n de Obras Municipales, Desarrollo Econ�mico Local y Administraci�n Municipal

TERMINO DE LA SESION

Siendo las 17:15 horas, se pone t rmino a la presente Sesi n Extraordinaria.

JUAN E. MORANO CORNEJO
ALCALDE

CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL



**ACTA SESION N° 11 EXTRAORDINARIA, DE FECHA 09 DE MARZO DEL 2005,
AUTOCONVOCADA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

PUNTOS DE LA AUTOCONVOCATORIA

- 1. MODIFICACION ACUERDO N° 1339**
- 2. MODIFICACION REGLAMENTO FUNCIONAMIENTO DE CONCEJO**
- 3. MODIFICACION CONFORMACION COMISIONES DE CONCEJO**